

**IES Alisal** 

## Programación didáctica

## Sistemas Microinformáticos y Redes



Ciclo Formativo de Grado Medio

Formación en Centros de Trabajo

Curso 2023 - 2024

İ



## Índice de contenidos

1	Intr	oducción	3
2	Pro	puestas de mejora recogidas en la memoria del año anterior	3
3	Coı	ntexto educativo	3
4	Ma	rco normativo	3
5 des		mpetencias profesionales, personales y sociales que se completen llen en este módulo profesional.	
Ę	5.1	Objetivos generales	4
Ę	5.2	Competencias del título	6
6 pro		ación y tipología de los centros de trabajo donde se realizará este módo	
7	Res	sultados de aprendizaje del módulo profesional	9
8		cividades formativas que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje y	
crit	erios	de evaluación,	10
9	Pla	n de seguimiento previsto	21
10 mć		Criterios en virtud de los cuales se concederá la exención total o parcial o	
11	Т	emporalización del módulo profesional	22
12	Е	valuación y calificación	22
	12.1	Los instrumentos de evaluación y seguimiento del módulo profesional	22
	12.2	Contenidos mínimos	22
	12.3	Exclusión del alumno	24



### 1 Introducción

Título	Sistemas Microinformáticos y Redes			
Módulo Profesional	Formación en Centros de Trabajo			
Curso	2°	Total de horas	410	

# 2 Propuestas de mejora recogidas en la memoria del año anterior

Este curso, no se valora la posibilidad de realizar una evaluación de seguimiento a mediados de febrero para hacer una previsión de los alumnos que podrían promocionar e ir a las FCT.

## 3 Contexto educativo

El contexto educativo para la impartición de este título es el adecuado ya que el centro se encuentra ubicado en un entorno socio-económico productivo de desarrollo y utilización de la familia profesional "Informática y Comunicaciones". Desde este ámbito se hace necesaria la formación de profesionales que se integren dentro de este sector.

El centro cuenta con demanda fundamentalmente de alumnado de clase media que requiere este tipo de estudios.

## 4 Marco normativo



Para la elaboración de esta programación se tomar como referente:

- Orden ECD/12/2018, de 16 de febrero y la Orden ECD/29/2017, del 21 de marzo, que regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Instrucciones de inicio de curso 2023-2024 para los centros educativos que impartan ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo

# 5 Competencias profesionales, personales y sociales que se completen o desarrollen en este módulo profesional.

## 5.1 Objetivos generales

- a) Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b) Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c) Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d) Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.



- e) Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f) Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g) Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i) Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j) Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k) Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- I) Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m) Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.
- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.



#### 5.2 Competencias del título

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- b) Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- d) Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- e) Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento. (- BOE núm. 15 jueves 17 enero 2008 3447-).
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- i) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- I) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.



- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- o) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

## Relación y tipología de los centros de trabajo donde se realizará este módulo profesional.

El módulo profesional de FCT se realizará en empresas o entidades cuyas actividades estén relacionadas con la familia profesional correspondiente al ciclo formativo.

A modo de listado inicial de centros de trabajo, se pueden considerar las siguientes empresas:



INFORTEC S.L.

C-SYSTEM

ICAROM 3D S.L.

**NEXIAN CONSULTING** 

MEDIA MARKT

MOVIL Z

**IH CANTABRIA** 

**EQUIPOS NUCLEARES S.A.** 

PC-BOX



## Resultados de aprendizaje del módulo profesional

Los resultados de aprendizaje que se persiguen con la impartición del módulo son los siguientes:

- RA 1. Instala servicios de configuración dinámica, describiendo sus características y aplicaciones.
- RA 2. Instala servicios de resolución de nombres, describiendo sus características y aplicaciones.
- RA 3. Instala servicios de transferencia de ficheros, describiendo sus características y aplicaciones.
- RA 4. Gestiona servidores de correo electrónico identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.
- RA 5. Gestiona servidores web identificando requerimientos de utilización y aplicando criterios de configuración.
- RA 6. Gestiona métodos de acceso remoto describiendo sus características e instalando los servicios correspondientes.
- RA 7. Despliega redes inalámbricas seguras justificando la configuración elegida y describiendo los procedimientos de implantación.
- RA 8. Establece el acceso desde redes locales a redes públicas identificando posibles escenarios y aplicando software específico.



# 8 Actividades formativas que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación,

Correspondientes al programa formativo a realizar en las empresas y teniendo en cuenta los RA y los criterios de evaluación involucrados el alumnado realizará las siguientes actividades formativas para alcanzar los resultados de aprendizaje exigidos en este módulo y que se exponen a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
RA 1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos y servicios que ofrecen.	<ul> <li>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</li> <li>b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas</li> <li>de producción, almacenaje, entre otros.</li> <li>c) Se han identificado los procedimientos y técnicas de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.</li> </ul>	<ul> <li>-Reconocer la actividad y ubicación de la empresa dentro del sector.</li> <li>-Reconocer la logística de la empresa: proveedores, clientes y canales de comunicación.</li> <li>-Estudiar los procedimientos y métodos de trabajo de la empresa.</li> <li>-Poner en práctica los sistemas de calidad y de seguridad de la empresa.</li> <li>- Identificar la estructura de la empresa</li> </ul>



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
	d) Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.  e) Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.  f) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores, así como su influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.  g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.  h) Se han reconocido las ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.	- Identificar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada departamento - Identificar procedimientos y actividades a realizar para el desarrollo del proceso productivo en la empresa.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
RA 2. Aplica hábitos éticos y laborales, desarrollando su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.	<ul> <li>a) Se han reconocido y justificado:</li> <li>La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.</li> <li>Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras), necesarias para el puesto de trabajo.</li> <li>Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.</li> <li>Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.</li> <li>Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.</li> </ul>	<ul> <li>Identificar hábitos éticos y laborales</li> <li>Identificar actitudes personales y profesionales: puntualidad, empatía, orden, limpieza, responsabilidad.</li> <li>Identificar y poner en prácticas las normas de prevención de riesgos laborales</li> <li>Preparar y mantener organizado y limpio el puesto de trabajo.</li> <li>Clasificar y ordenar materiales, equipos informáticos; según los requerimientos del trabajo y sistema de la empresa.</li> <li>Clasificar los residuos y desecharlos convenientemente según el tipo.</li> <li>Seguir el protocolo de recepción y comunicación de instrucciones.</li> </ul>



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
	<ul> <li>Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.</li> <li>Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.</li> <li>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales aplicables en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</li> </ul>	<ul> <li>Comunicar incidencias y resultados.</li> <li>Utilizar los medios de protección individual para el trabajo a realizar.</li> <li>Tratar la documentación de las actividades laborales: clasificar, codificar, renovar, o eliminar de acuerdo con las instrucciones recibidas</li> </ul>
	<ul> <li>c) Se han aplicado las y utilizado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</li> <li>d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.</li> </ul>	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
	e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.	
	f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.	
	<ul> <li>g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.</li> </ul>	
	h) Se ha coordinado con el resto del equipo para informar de cualquier cambio, necesidad relevante, o imprevisto que se presente.	
	i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignadas en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.	



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
	<ul> <li>j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.</li> </ul>	
RA 3. Monta equipos informáticos, siguiendo los procesos del sistema de calidad establecidos.	<ul> <li>a) Se ha interpretado la documentación técnica.</li> <li>b) Se han ubicado, fijado y conectado los elementos y accesorios de los equipos.</li> <li>c) Se ha verificado la carga del software de base.</li> <li>d) Se han instalado periféricos.</li> <li>e) Se ha verificado su funcionamiento.</li> <li>f) Se ha operado con equipos y herramientas según criterios de calidad.</li> <li>g) Se ha trabajado en grupo, mostrando iniciativa e interés.</li> </ul>	<ul> <li>Realizar las operaciones de instalación del hardware y configuración y actualización del software base de un sistema informático según requerimientos del usuario.</li> <li>Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presenten en la explotación del sistema informático, diagnosticando las averías, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.</li> </ul>
RA 4. Participa en el diagnóstico y reparación de averías aplicando técnicas de mantenimiento correctivo.	a) Se ha elaborado un plan de intervención para la localización de la avería.	- Realizar las operaciones de instalación del hardware y configuración y actualización del



RESULTADOS DE APRENDIZAJE/CAPACIDADES TERMINALES INVOLUCRADAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL CENTRO DE TRABAJO
	<ul> <li>b) Se han identificado los síntomas de las averías o disfunciones.</li> <li>c) Se han propuesto hipótesis de las posibles causas de la avería.</li> <li>d) Se han montado y desmontado elementos.</li> <li>e) Se han utilizado herramientas y/o software en la reparación de la avería.</li> <li>f) Se ha localizado y documentado la avería.</li> <li>g) Se han sustituido los componentes responsables de la avería.</li> <li>h) Se han obtenido conclusiones y (en su caso) establecido nuevos procedimientos para mejorar los procesos</li> <li>de reparación de averías en futuras situaciones similares.</li> </ul>	software base de un sistema informático según requerimientos del usuario.  - Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del software ofimático y corporativo, según requerimiento del usuario.
RA 5. Instala sistemas operativos y aplicaciones respetando el plan de trabajo y las necesidades del cliente.	a) Se han comprendido las órdenes de trabajo.	- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del software



	DE TRABAJO
pruebas previas de rendimiento en entornos virtuales, y actuado en consecuencia  c) Se han realizado las operaciones de instalación del sistema operativo y aplicaciones.  d) Se ha configurado el sistema operativo de acuerdo a los requerimientos.  usuario.  - Realizar la problemas sistema inferior de identificance y efectuan	la asistencia al usuario resolviendo los que se presenten en la explotación del formático, diagnosticando las averías, do su naturaleza (hardware o software) ado su reparación o sustitución en el decuado y con el nivel de calidad



RA 6. Participa en la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de pequeñas instalaciones con servicios de red local e Internet, documentando la intervención.	<ul><li>a) Se ha interpretado documentación técnica relativa al hardware y al software.</li><li>b) Se han identificado los elementos de la instalación.</li></ul>	- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet, según requerimientos del usuario.
	<ul> <li>c) Se han montado canalizaciones.</li> <li>d) Se han realizado y verificado conexionados.</li> <li>e) Se han efectuado monitorizaciones de redes.</li> <li>f) Se han instalado controladores.</li> <li>g) Se han instalado adaptadores de comunicaciones.</li> <li>h) Se han especificado los parámetros básicos de seguridad.</li> <li>i) Se ha elaborado un manual de servicio y mantenimiento.</li> </ul>	- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet móvil, según requerimientos del usuario.
RA 7. Asiste al usuario, resolviendo problemas de la explotación de aplicaciones, según las normas de la empresa.	<ul><li>a) Se han identificado las necesidades del usuario.</li><li>b) Se han aplicado técnicas de comunicación con el usuario.</li></ul>	- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet, según requerimientos del usuario.



	<ul> <li>c) Se han realizado copias de seguridad de la información.</li> <li>d) Se ha resuelto el problema en los tiempos indicados por la empresa.</li> <li>e) Se ha asesorado al usuario, sobre el funcionamiento de la aplicación o equipo.</li> </ul>	- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet móvil, según requerimientos del usuario.
	f) Se ha documentado la incidencia y (en su caso) se han obtenido conclusiones para mejorar los procesos de asistencia en situaciones similares.	- Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación del servicio de internet, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.
RA 8. Participa en tareas de instalación, configuración o mantenimiento de sistemas que gestionan contenidos, aprendizaje a distancia, archivos entre otros, siguiendo el plan de trabajo establecido.	<ul> <li>a) Se ha comprendido el plan de trabajo.</li> <li>b) Se han identificado los requerimientos necesarios.</li> <li>c) Se han realizado copias de seguridad de la información.</li> <li>d) Se ha desarrollado el plan de trabajo según las normas de calidad establecidas.</li> <li>e) Se han documentado el desarrollo y resultado del plan de trabajo.</li> </ul>	<ul> <li>Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet, según requerimientos del usuario.</li> <li>Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del</li> </ul>



f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso a la información.  g) Se han realizado las pruebas de funcionalidad que verifiquen los cambios realizados.  h) Se han documentado las modificaciones implantadas.  i) Se ha informado al usuario sobre las tareas realizadas.	según requerimientos del usuario.  - Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación del servicio de internet, identificando su naturaleza
--	---



## 9 Plan de seguimiento previsto

Plan de seguimiento previsto para comprobar la consecución de los Resultados de Aprendizaje de este módulo profesional, cristalizará en unas visitas a realizar a cada centro de trabajo conforme al calendario siguiente:

Para el periodo ordinario como extraordinario se desarrollará todos los martes y jueves.

## 10 Criterios en virtud de los cuales se concederá la exención total o parcial del módulo

Las convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos profesionales de los títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen en el Anexo IV del presente real decreto.

El módulo profesional de Formación y orientación laboral de cualquier Título de formación profesional podrá ser objeto de convalidación siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 45.3 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que se acredite, al menos, un año de experiencia laboral, y se posea el certificado de Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia relacionada con este ciclo formativo en los términos previstos en dicho artículo.



## 11 Temporalización del módulo profesional

La temporalización del módulo profesional se llevará a cabo en:

El periodo ordinario, para los alumnos que promocionen a FCT en la primera convocatoria final de 2º de SMR, desde marzo a junio 2022.

El periodo extraordinario, para los alumnos que promocionen en la segunda convocatoria final de 2º de SMR, de septiembre de 2022 a de diciembre de 2022.

## 12 Evaluación y calificación

#### 12.1 Los instrumentos de evaluación y seguimiento del módulo profesional

Los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de FCT serán:

- Informes del cumplimiento del programa formativo obtenidos de las entrevistas con los tutores de las empresas.
- Documento de seguimiento Mod. FCT 5 Hoja semanal del alumno.
- Documento Mod. FCT 4 INFORME VALORATIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL TUTOR DEL CENTRO DE TRABAJO.

#### 12.2 Contenidos mínimos

Para superar el módulo de FCT el alumno habrá tenido que superar en términos de resultados de aprendizaje y capacidades terminales las actividades siguientes:

- Reconocer la actividad y ubicación de la empresa dentro del sector.
- Reconocer la logística de la empresa: proveedores, clientes y canales de comunicación.
- Estudiar los procedimientos y métodos de trabajo de la empresa.
- Poner en práctica los sistemas de calidad y de seguridad de la empresa.
- Identificar la estructura de la empresa.



- Identificar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada departamento.
- Identificar procedimientos y actividades a realizar para el desarrollo del proceso productivo en la empresa.
- Identificar hábitos éticos y laborales
- Identificar actitudes personales y profesionales: puntualidad, empatía, orden, limpieza, responsabilidad.
- Identificar y poner en prácticas las normas de prevención de riesgos laborales
- Preparar y mantener organizado y limpio el puesto de trabajo.
- Clasificar y ordenar materiales, equipos informáticos; según los requerimientos del trabajo y sistema de la empresa.
- Clasificar los residuos y desecharlos convenientemente según el tipo.
- Seguir el protocolo de recepción y comunicación de instrucciones.
- Comunicar incidencias y resultados.
- Utilizar los medios de protección individual para el trabajo a realizar.
- Tratar la documentación de las actividades laborales: clasificar, codificar, renovar, o eliminar de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- Realizar las operaciones de instalación del hardware y configuración y actualización del software base de un sistema informático según requerimientos del usuario.
- Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presenten en la explotación del sistema informático, diagnosticando las averías, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.
- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del software ofimático y corporativo, según requerimiento del usuario. Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet, según requerimientos del usuario.
- Realizar las operaciones de instalación, configuración y actualización del hardware y del software de acceso a servicios de internet móvil, según requerimientos del usuario.



 Realizar la asistencia al usuario resolviendo los problemas que se presentan en la explotación del servicio de internet, identificando su naturaleza (hardware o software) y efectuando su reparación o sustitución en el tiempo adecuado y con el nivel de calidad esperado.

#### 12.3 Exclusión del alumno

- 1. Podrá excluirse de la realización del módulo profesional de FCT a uno o varios alumnos o alumnas por decisión unilateral del centro educativo o la empresa colaboradora o- de ambos, en los casos siguientes:
- a. Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas.
- b. Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento.
- c. Incumplimiento del programa formativo en el centro de trabajo.
- 2. Dicha exclusión se formalizará mediante el modelo del anexo XI-B, previa audiencia de las partes implicadas.
- 3. El alumno excluido tendrá la calificación "NO APTO" y realizará el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la siguiente convocatoria.